



AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

ANUNCIO de 28 de mayo de 2020 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2020080469)

Se pone en conocimiento del público en general que la Sra. Alcaldesa ha dictado la Resolución número 2020/244, de fecha 28 de mayo, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle para definición de alineaciones en calle Muñoz Torrero, en manzana delimitada por las Calles Muñoz Torrero, San Isidro, Donoso Cortés y Robledo, redactado por el arquitecto municipal don Antonio Calderón Romo.

El Estudio de Detalle queda sometido al trámite de información pública, a través de la sede electrónica municipal ubicada en <http://www.azuaga.es/> por plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en cumplimiento de lo preceptuado en Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, por remisión del artículo 128.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Azuaga, 28 de mayo de 2020. La Alcaldesa, M.^a NATIVIDAD FUENTES DEL PUERTO.